

COMUNICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418, INTRODUCIDA CON LA LEY N° 21.146.

En San Bernardo a 04 de Septiembio	del año Zo Z5	Por medio de la
presente comunicación, la Comisión Electoral de	l Proceso Eleccionari	o de la Organización
Comunitaria: Junta de Vecino	Carelman	o de la Organización
informa al Secretario Municipal de la Ilustre Mun	icinalidad de la Com-	una da Ca- D
sr (a): Welson Ordenes Thojas	cipandad de la Comp	ina de San Bernardo
que la elección del Directorio de la Organización a		e realizará:
Día:	año 2025	
	18:00 his	
Lugar y Dirección: Sede Sour		
Corolmap +1	4 440.	,
Dando así, por medio de la presente comunicació		ento a la obligación
contenida en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 1	9.418 modificado cor	n la Lev N° 21.146.
entregando esta información con más de quince d	ías hábiles de anticip	ación al funcionario
respectivo, por lo que en lo que respecta a es	ta obligación, la ele	cción tendría nlena
validez.		colon tendina piena
Suscriben, firman y ratifican la presente comur	nicación los siguient	es miembros do la
Comisión Electoral de la Organización Comunitaria	ı:	es membros de la
Junk de Vocino Corelmo		
NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
	I amount of the second	1

NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
Yasna Pramirez Castro		Young R
Johanna 60 to Araya		Johanna siston
Bernardia Sucrez Concho		Blok

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.